



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 03 MAR. 2016

DECRETO EXENTO N°: 0698

VISTOS:

- 1.-La necesidad de regularizar el traspaso de los fondos al Departamento de Educación Municipal por la suma de \$4.000.000.- (Cuatro millones de pesos)
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1°. - Autorízase traspasar recursos a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Educación para gastos de Jardín Infantil Rayito de Sol, por la suma de \$4.000.000.- (Cuatro millones de pesos).
- 2°. - Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03 a "A otras entidades públicas" asignación 101-001 a "Educación" Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JORGE RODRIGUEZ VILLALOBOS  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

KZR/JRV/PLT/LAC/tim.-